

en el de las Direcciones Provinciales donde está prevista la celebración de las pruebas correspondientes a los procesos de selección y/o Gobiernos Civiles.

Quienes deseen tomar parte en dichos procesos selectivos deberán solicitarlo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, en el modelo de instancia que se acompaña en las bases de convocatoria, y que les será facilitado gratuitamente en el Servicio de Información del Departamento, Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia, donde está prevista la celebración de pruebas selectivas y/o Gobiernos Civiles.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

28527 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo del Departamento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y con el fin de atender las necesidades del personal laboral fijo en el Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, por turno libre, las plazas que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-Las bases por las que se han de regir dichos procesos se harán públicas por la Dirección General de Personal y Servicios en el tablón de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 36, Madrid), en el de las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia y Gobiernos Civiles.

Tercero.-Quienes deseen tomar parte en este proceso deberán solicitarlo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, en el modelo de instancia que se acompaña a las bases de convocatoria, y que les será facilitado gratuitamente en el Servicio de Información del Departamento, Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia y Gobiernos Civiles.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-El Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.-Departamento.

ANEXO

Número de plazas	Categoría	Provincia
1	Médico	León.
1	Médico	Baleares.
4	Analista-Programador	Madrid.
4	Perforista-Grabador n-4	Madrid.
1	Operador n-5	Segovia.
4	Ordenanzas	Badajoz.
1	Personal no cualificado	Sevilla.

28528 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se anuncia la publicación de la relación de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Departamento.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de las correspondientes bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 19 de octubre de 1987, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Departamento (calle de Alcalá, 36, Madrid).

Los aspirantes, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente de la presente publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La fecha, lugar y hora de la realización de los ejercicios de la base de la oposición, que serán eliminatorios, se hará pública también en el precitado tablón de anuncios, si bien el primero de ellos tendrá lugar a partir de la segunda quincena del mes de enero de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

UNIVERSIDADES

28529 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios: Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I, de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurrirá a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) a la Habilitación de esta Universidad, por giro postal, ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 0626600005218 en la Caja Madrid, que bajo el título de «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación, los concursantes, entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Metalurgia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.
2. Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Eclesiástico del Estado. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
3. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Derecho Internacional Público en tercer curso de la licenciatura. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
4. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas Financieras. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Area de conocimiento: «Filología Gallega y Portuguesa». Departamento al que está adscrita: Filología Románica. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Portuguesas. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico II (Economía Cuantitativa). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Econometría. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Nutrición y Alimentación Animal. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

8. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Etología y Producción Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

10. Area de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento al que está adscrita: Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Toxicología y Veterinaria Legal. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular III. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular IV. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Metalurgia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

4. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, Historia y Técnica de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, Historia y Técnica de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento al que está adscrita: Derecho Penal. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia del Derecho Penal I (parte general) y Derecho Penal II (parte especial). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

7. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicación de Economía Mundial y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública). Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Política y Hacienda Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública). Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear (Física Atómica y Astrofísica). Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Instrumentación Astronómica. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo III (Teoría General de la Información). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría general de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Producción Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética y Mejora Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Cinco.

15. Area de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Analítica General e Instrumental. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Alemana (con especial atención a las necesidades de los estudiantes de la Escuela de Estudios Empresariales). Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología y Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II (Óptica). Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II (Óptica). Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica Fisiológica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II (Óptica). Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo y Diseño Óptico. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

SOLICITUD

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número del recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Número del recibo						
Fecha	Número del recibo								
Giro telegráfico									
Giro postal									
Pago en Habilitación									

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
 que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida
 y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE.....

UNIVERSIDAD DE

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

Empty box for reporting research activity.

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS
(En revistas españolas o extranjeras)

Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año

(1) Téchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFIAS	
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:	Año

VI. OTRAS PUBLICACIONES	

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

X. PATENTES

1.
2.
3.
4.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XIV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVI. OTROS MERITOS